

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 24 de junio del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CALEBEN S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

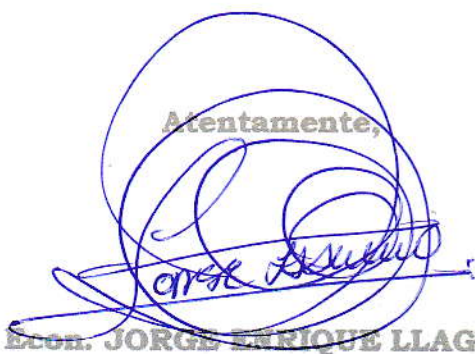
Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Estatutos de la Compañía y a la Leyes y Resoluciones de Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe Anual sobre las actividades y la realidad económica y financiera que reflejan los Estados Financieros de la Compañía CALEBEN S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Los administradores son los responsables de la presentación de las cifras y conceptos involucrados contemplados en tales estados financieros; dichos administradores me entregaron el Balance General y/o Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral Estado de Cambios en el Patrimonio de CALEBEN S. A. Las operaciones han sido ínfimas en un espacio reducido de dos meses. Para efectos de la revisión respectiva, se me permitió tener acceso a los Libros contables, sin dejar de mencionar que, recibí la colaboración necesaria de parte de la empresa para efectuar mi labor.

De la evaluación efectuada a los mencionados estados financieros, considero que la administración ha observado y aplicado hasta donde ha sido posible, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el País emitido por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, así como las normas NEC Y NIIF, cuyas cifras guardan relación con los registros contables.

Los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, registros y talonarios accionarios, se mantienen adecuadamente,

En el expediente de la Junta General de Accionistas, se encuentra la lista de asistencia a las diferentes reuniones convocadas por este organismo durante el ejercicio económico 2019.

Atentamente,


ECON. JORGE ENRIQUE LLAGUNO REYES,

CONTADOR PUBLICO
COMISARIO.